COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA y AUTORIZACIÓN DE INICIO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA P.M.C 026 de 2026

Jardín, 6 de Octubre de 2026

Señores
Cooperativa Integral De Jardín Ltda
Nit: 890.933.320-5
Rep. Natalia Vargas Cardona
C.C. 1.037.636.158

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 026 de 2026,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	**ALC 100-20-05-170 de 2026**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestación del servicio de transporte escolar, para los niños niñas y adolescentes de las instituciones educativas de la zona rural del municipio de Jardín.
VALOR	Cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos ($ 46.747.500).
PLAZO	Veinticinco (25) días calendario sujeto al calendario escolar.
SUPERVISOR	Secretaría de Educación y deportes

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 0000000639 del 14 de septiembre de 2026, Para un valor total de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS. MIL PESOS M/L ($47.728.125). **Rubro 2.3.2.02.02.006 -** Descripción: COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE

TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. Expedido por la Secretaría de hacienda y desarrollo económico.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RUTA	UNIDAD	CAPACIDAD DE VIAJE (CANTIDAD DE ESTUDIANTES)	NUMERO DE RUTAS – IDA Y REGRESO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	I.E San Antonio – Urbana	De la vereda La Linda hasta la I.E San Antonio	Unidad	10 A 14	25	149.050	3.726.250
3	I.E San Antonio – Urbana	De la vereda Caramanta hasta la I.E San Antonio	Unidad	10 A 14	25	136.500	3.387.500
4	I.E.R Miguel Valencia	De la Vereda Rio Claro – Santa Teresa hasta I.E Miguel Valencia	Unidad	10 A 14	25	230.350	5.758.750
5	I.E.R Miguel Valencia	Del sector el aguacate a Miguel Valencia	Unidad	10 A 14	25	230.350	5.758.750
6	I.E Juan de Dios Carvajal	Contra Fuerte, canche hasta la Sede José María Gómez Ángel	Unidad	10 A 14	25	189.700	4.742.500
7	I.E Juan de Dios Carvajal – Sede Juan N Barrera	De la vereda la Floresta hasta la sede Sede Juan N Barrera- Santa Gertrudis	Unidad	10 A 14	25	331.975	8.299.375
8	I.E Juan de Dios Carvajal – Sede Raimundo Rojas	De la vereda Macanas hasta la Sede Raimundo Rojas	Unidad	10 A 14	25	331.975	8.299.375
9	I.E.R. Embera Karmata Rua	Del Sector la Virgen (partidas) hasta la I.E. Embera Karmata Rúa	Unidad	10 A 14	50	135.500	6.775.000

- **OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:**

1) Cumplir con el servicio según las especificaciones técnicas.

2) Prestar el servicio con calidad y oportunidad, según los pedidos realizados por el supervisor.

3) Prestar los servicios de forma oportuna, sin dilataciones y retardos para no ocasionar perjuicios a la entidad contratante.

4) Garantizar la calidad del servicio en un 100%

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de Cuarenta y seis millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos ($ 46.747.500).

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato.

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **Secop II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015**

Atentamente,

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		06/10/2026
Revisó:	Juanita Lotero Rendón - Secretaria de Educación y deportes		06/10/2026
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico		06/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			